

# REGLAMENTO DE TURNO AGROPECUARIO

PERÍODO 2024 – 2025



*Liceo Técnico Agrícola*  
*Obispo Rafael Lira Infante*

#### Objetivos Generales:

- a) Aplicar conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan el acercamiento a las actividades y/o tareas propias del manejo agropecuario.
- b) Evaluar si los y las estudiantes, están adquiriendo las competencias y habilidades técnicas pertenecientes a las bases curriculares actuales vigentes y al proyecto educativo institucional del establecimiento.
- c) Desarrollar en los y las estudiantes habilidades de trabajo en equipo, iniciativa, compromiso y responsabilidad en las tareas que se presentan en un predio agropecuario.
- d) Fortalecer en los y las estudiantes de educación básica y media la decisión vocacional de ingresar a la educación Técnico Profesional Agropecuario nivel medio.

#### Objetivos Específicos:

- a) Desarrollar habilidades técnicas en un predio productivo agropecuario
- b) visualizar el nivel de logro alcanzado de las competencias por nivel asociadas al perfil de egreso del establecimiento
- c) Elaborar y registrar en una bitácora, el desarrollo de tareas y/o actividades agropecuarias encomendadas.
- d) Ejecutar un plan de trabajo que permita el desarrollo de habilidades sociales, de compromiso, responsabilidad e iniciativa en su estadía en un predio agropecuario.
- e) Reafirmar la decisión vocacional de estudiar en un liceo Técnico-Profesional con especialidad agropecuaria, realizando en terreno las actividades propias de una producción agropecuaria.

## **1. DESCRIPCION DEL PLAN DE TURNO AGROPECUARIO**

El turno agropecuario consiste en el trabajo práctico técnico - pedagógico que los y las estudiantes deben realizar en la parcela demostrativa del establecimiento por una semana con supervisión del jefe de producción y/o especialidad. Los y las estudiantes se asignan para esta actividad en orden alfabético por cada curso, desde 7° año básico hasta 4° año medio.

La asignación de los y las estudiantes es de carácter inamovible y se publicará al inicio de cada semestre en el Diario Mural de salas de clases y patio del establecimiento. Cada estudiante debe visualizar la semana que le corresponde presentarse a su Turno.

La asignación a turno de cada alumno se describe a continuación:

- En 4° año medio se asigna un o una estudiante, para el cargo de Jefe de turno, dado por su mayor nivel de experiencia, necesidad de evaluar y proyectar el perfil de egreso del establecimiento. Dicha asignación se hace en base al orden alfabético de los apellidos de los y las estudiantes.
- De 1° a 3° año medio se asignan 2 estudiantes por curso.

\*La cantidad de alumnos de 7° básico y 8° básico que ingresan al Turno, se seleccionan dependiendo de la matrícula existente durante el año, y para estos cursos, el inicio del turno será a partir del mes de abril.

Las responsabilidades del Jefe de Turno Agropecuario son:

- Tomar asistencia de su turno agropecuario y cerciorarse del cumplimiento de implementos de seguridad (indumentaria: overol y botas).
- Asignar actividades para el resto del equipo turno debidamente informadas y aprobadas por el jefe de Producción y/o especialidad).
- Supervisar y participar de las actividades efectuadas por el equipo turno.
- Comunicar de manera oral y escrita al Jefe de Producción y/o especialidad del progreso de las actividades durante la semana.
- Registrar mediante bitácora las actividades realizadas diariamente.
- Realizar inventario de Insumos, herramientas y equipos en bodega cuando sea solicitado por sus jefaturas.
- Revisar estado sanitario a los animales diariamente.
- Ejecutar labores indicadas por los docentes del área técnica u otras indicadas por Jefe de Turno Agropecuario.

Responsabilidades del equipo de Turno

- Realizar actividades tanto agrícolas como pecuarias y veterinarias, ligadas al área técnica de producción del establecimiento.
- Entrega de herramientas, insumos y equipos dispuestos en bodega para la realización de actividades pedagógicas en parcela demostrativa.
- Entregar apoyo logístico a docentes técnicos cuando sea requerido y debidamente informado al Jefe de Producción y/o especialidad del establecimiento

Durante el turno, los estudiantes tienen la obligación de presentarse con overol azul marino bordado con su nombre en el lado superior derecho, polera verde institucional con insignia y botas negras o zapatos de seguridad. En verano, los estudiantes pueden utilizar un gorro con visera de color azul marino o verde tipo legionario.

Los estudiantes que asisten a Turno Agropecuario, pueden de manera opcional asistir al establecimiento con el buzo institucional.

*El horario que los estudiantes deben cumplir durante su semana de turno es:*

**1° año medio a 4° año medio:**

*Lunes a jueves de 8:00 a 17:10 horas.*

*Martes de 8:00 hrs a 15:30*

*y Viernes 8:00hrs a 16:25 hrs .*

**7° básico y 8vo básico:**

*Lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.*

Las actividades a realizar por el Turno Agropecuario son programadas por días, de lunes a viernes y distribuidas en los siguientes sectores:

- Sector Ganadero o Pecuario
- Sector Invernadero
- Sector Jardines
- Sector Frutales
- Sector Hortícola
- Mantención de maquinaria
- Clínica veterinaria
- Actividades generales

**I- Sector Ganadero o pecuario**

Las actividades a desarrollar en este sector, se vinculan a los manejos básicos de un plantel de ovinos, vacuno, equino y de cunicultura. Estas serán las siguientes:

- Alimentación, preparación de raciones
- Manejo de rebaño y sujeción de individuos (ovinos)
- Limpieza de corral y caniles
- Detección de anomalías y manejo sanitario
- Manejo reproductivo de especies
- Mantención de Infraestructura
- Manejo de crías (según estacionalidad)

La tendencia mundial se orienta hacia la mejora de las condiciones de bienestar de los animales durante el transporte, de tal forma de producir el menor estrés posible, minimizar los riesgos de lesiones y mantenerlos en un espacio confortable. Por consiguiente, el rebaño ovino se deben ejecutar los siguientes pasos a la hora de trasladar de un sector de pastoreo a otro o por necesidad del docente técnico a cargo.

1. Disposición de a lo menos 3 personas para trasladar al plantel o ganado definiendo al jefe de turno como la persona encargada de liderar el desplazamiento desde el corral hacia el lugar de pastoreo.
2. Jefe de turno deberá haber recibido la debida capacitación por el Jefe de producción del establecimiento
3. El lugar de pastoreo debe ser entregado al jefe de turno de acuerdo a planificación semestral y/o anual. (este lugar puede variar de acuerdo a indicaciones dadas por Jefe de producción y especialidad).
4. Siempre visualizar al carnero y sus movimientos (nunca dar la espalda a los animales)
5. Dar el suficiente espacio para el desplazamiento libre de los animales (3 metros)
6. Posicionar al plantel o ganado al lugar de pastoreo indicado por Jefe de Producción y/o especialidad

7. Ante alguna situación de emergencia que involucre el estado de salud de algún alumno en turno (accidente en contexto de manipulación de animales) se deberá seguir el siguiente protocolo
  - 7.1. Comunicar a la brevedad a Jefe de producción y especialidad vía comunicación remota o avisando en secretaria la ocurrencia del accidente.
  - 7.2. El Jefe de producción evaluará la gravedad de la emergencia e informará al apoderado correspondiente.
  - 7.3. Si el accidente se considera de gravedad se dispondrá de un funcionario del establecimiento para trasladar al alumno a un centro de salud en caso de que el apoderado no pueda llegar a la brevedad.
  - 7.4. Se entregará documentación vinculado al seguro escolar
  - 7.5. Se entrevistará al estudiante y se dejará registro del contexto del accidente mediante entrevista al jefe de turno.

## II- **Sector de Invernadero:**

En esta área se desarrollarán las siguientes labores vinculadas a la reproducción y producción de especies hortofrutícolas:

- Riego tecnificado
- Cosecha (según época)
- Mantención de infraestructura
- Manejo integrado de plagas y enfermedades
- Mantención de condiciones climáticas en invernaderos
- Preparación de sustratos

## III- **Sector de Jardines:**

Los estudiantes desarrollarán actividades en mantención e incorporación de especies ornamentales en los jardines del establecimiento. Dentro de las cuales destacan:

- Labores de riego
- Control de malezas
- Detección de plagas y enfermedades.
- Poda ornamental
- Construcción de infraestructura
- Aplicación de materia orgánica
- Propagación de especies ornamentales

## IV- **Sector frutales:**

Con respecto al sector de frutales, los y las estudiantes desarrollarán las siguientes labores agrícolas vinculadas a la producción frutícola intensiva y sustentable:

- Mantención de sistemas de riego tecnificado
- Riego gravitacional y tecnificado de frutales frutícolas de hoja persistente y de hoja caduca
- Manejo integrado de plagas y enfermedades en frutales
- Manejo sustentable de la fertilización
- Poda de Producción, formación, renovación y sanitaria (según época y condición de huerto)
- Técnicas agronómicas: eliminación de chupones, anillados, Polinización, ortopedia, etc.
- Cosecha y postcosecha de frutas

## V- Sector hortícola:

Con respecto al sector de hortícola los y las estudiantes, desarrollarán las siguientes labores agrícolas vinculadas a la producción hortícola intensiva y sustentable:

- Labores de implementación de cultivo hortícola
  - i. Preparación de suelo
  - ii. Confección de mesas y camellones
  - iii. Instalación de sistemas de riego tecnificado
  - iv. Siembra/trasplante
- Labores culturales de mantención de cultivos
  - i. Deshoje
  - ii. Aporque
  - iii. Raleo
  - iv. Tutorado
  - v. Control de malezas
- Cosecha y postcosecha de cultivos hortícolas

## VI- Uso y Mantención de maquinaria

Las principales labores a realizar en este ítem, están vinculadas a la operación y mantención de maquinaria dispuesta por el Liceo. (El uso y operación de la maquinaria debe siempre ser supervisadas por Jefe de Producción).

- Limpieza de maquinaria: motocultivador, orilladora, Chipeadora, motoimplemento).
- Registro de uso en horas cronológicas en bitácora
- Traslado de maquinaria cuando es solicitado por algún docente.
- Detección y comunicación de fallas
- Operación y mantención de Maquinaria Agrícola **(debe siempre ser supervisadas en presencia del Jefe de Producción).**

## VII- Clínica veterinaria

Las tareas ejecutadas por el turno en clínica veterinaria del establecimiento están orientadas a brindar apoyo al docente médico veterinario en procedimientos clínicos tales como:

- Confección de inventarios de instrumental y equipos clínicos, así como también fármacos dispuestos en clínica.
- Apoyo en procedimientos clínicos de profesional a cargo de la actividad.
- Observación de evolución pacientes.
- Limpieza y desinfección de áreas clínicas

**\*Las tareas dispuestas anteriormente deben siempre ser supervisadas por docente médico veterinario.**

## VIII- Actividades Generales

En cuanto a las actividades generales del turno se encuentran las siguientes:

- Orden y Limpieza de parcela
- Orden y Limpieza de bodega y camarines
- Apoyo a docente técnico si lo requiere
- Reparación y mantención de infraestructura

## Evaluación:

Con el objetivo de evaluar criterios actitudinales y técnico - pedagógicos de los y las estudiantes en Turno y en base a lo dispuesto en el reglamento de evaluación y promoción vigente a la fecha,

se procederá a detallar la secuencia de instancias vinculadas al proceso evaluativo del Turno Agropecuario

Etapa 1: inducción al jefe y equipo de Turno.

El primer día de Turno Agropecuario, o en su defecto el día posterior Hábil, se procede a socializar las responsabilidades actitudinales y procedimentales que debiese expresar el Equipo Turno Agropecuario, además dar a conocer disposición de horarios establecidos, programación de actividades agrícolas y pecuarias, uso y registro en bitácora de turno, detalle de labores a realizar y herramienta evaluativa aprobada según Reglamento de promoción y evaluación del establecimiento.

En adición, se entregan los siguientes insumos al Jefe de Turno:

- Llaves de bodega y corrales.
- Lista de alumnos en Turno.
- Lista de alumnos en recuperación (si corresponde)
- Programación de actividades agrícolas, pecuarias y veterinarias.
- Detalle de labores a realizar según sector o subsector.
- Planilla de uso y registro de herramientas e insumos desde bodega
- Rúbrica evaluativa para 3ro y 4to medio
- Rúbrica formativa para 1ro y 2do medio (socialización con todo el equipo Turno)
- Rúbrica formativa para 7mo y 8vo básico (socialización con todo el equipo Turno)
- Entrega de bitácora.
- Entrega de sistema de comunicación remota

**El proceso de inducción, compromisos y recepción de insumos dispuestos se entregan en contrafirma para cada estudiante en Turno.**

Etapa 2: Supervisión.

Las actividades realizadas por los y las estudiantes son supervisadas por el Jefe de producción y/o especialidad durante la semana en Turno. El Jefe de Producción puede destinar actividades técnicas diferentes a las programadas dependiendo de la urgencia y necesidad del establecimiento. El Jefe de producción y/o especialidad puede destinar alumnos en clases para brindar apoyo en tareas en parcela educativa siempre y cuando no involucre o interrumpa procesos evaluativos en las asignaturas afectadas

Cuando el jefe de Turno no se encuentre disponible para supervisar y participar de las labores en Turno, el Jefe de producción y/o especialidad designará un jefe de turno subrogante de 3ro medio para coordinar las tareas pendientes por cumplir durante el día.

Las condiciones de delegación de responsabilidades cuando existe:

- Inasistencia del Jefe de turno.
- Retiro del jefe de turno por el apoderado.
- Asistencia de jefe de turno a evaluación grupal previamente informado a UTPro y/o especialidad
- Asistencia a salidas pedagógicas previamente informadas a UTPro y/o especialidad

Otras actividades en las cuales se requiera la participación del jefe de turno, se deberá informar a Jefe de Producción y/o especialidad y se evaluará su participación, sin el menoscabo del cumplimiento de las labores en turno.

### Etapa 3: Evaluación

La evaluación del Jefe de Turno y estudiantes de 3ro medio, lo realizará el Jefe de producción y/o especialidad mediante una rúbrica técnico pedagógica en un contexto de entrevista formal el último día hábil de la semana en turno o semana consecutiva. El o la Jefe de turno será el encargado de efectuar una evaluación formativa a los discentes de 7mo a 2do año medio. Queda consignado que la asignación de porcentajes en cada evaluación puede ser modificado por facultad pedagógica, por el jefe de Producción en caso de no correspondencia ante lo visualizado en la supervisión del equipo Turno.

#### Rúbricas de evaluación:

#### **RUBRICA DE EVALUACIÓN DE TURNO 7° BÁSICO, 8VO BÁSICO 1RO MEDIO Y 2DO MEDIO**

CRITERIOS	DESCRPTORES DE HABILIDADES GENERICAS			
	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR MEJORAR	PUNTAJE
Trabajar en equipo L:10% ML:6% PM: 4%	Trabaja eficazmente en equipo coordinando acciones con otros y prestando cooperación para el buen cumplimiento de la actividad en terreno.	Trabaja generalmente eficaz en equipo coordinando acciones con otros y prestando cooperación para el buen cumplimiento de la actividad en terreno.	Trabaja algunas ocasiones de manera eficaz en equipo coordinando acciones con otros y prestando cooperación para el buen cumplimiento de la actividad en terreno.	
Respeto hacia sus pares y docente L:20% ML:12% PM: 8%	Demuestra una actitud de respeto hacia el resto de sus compañeros y docente, manteniendo orden y disciplina durante la actividad en terreno.	Demuestra una actitud de respeto hacia el resto de sus compañeros y docente de manera parcial manteniendo orden y disciplina durante la actividad en terreno.	Demuestra una actitud indiferente o negativa hacia el resto de sus compañeros y docente durante la actividad en terreno.	
Uso de indumentaria L:20% ML:12% PM: 8%	Uso correcto de indumentaria (overol y botas)	Uso incorrecto de indumentaria (overol y botas) (overol puesto hasta la cintura) y/o no presenta botas o zapatos de seguridad.	Uso de manera incorrecta el overol (amarrado a la cintura) y no presenta botas o no presenta indumentaria de terreno.	
Orden y Limpieza L:10% ML:6% PM: 4%	Siempre mantiene el orden y limpieza de bodegas y corrales	A veces mantiene el orden y limpieza de bodegas y corrales	Rara vez mantiene el orden y limpieza de bodegas y corrales	
<b>DESCRPTORES DE HABILIDADES TÉCNICAS</b>				
Manejo de residuos L:10% ML:6% PM: 4%	Siempre maneja y dispone los residuos del proceso productivo donde corresponde en la parcela considerando el cuidado del medio ambiente.	Generalmente maneja y dispone los residuos del proceso productivo donde corresponde en la parcela considerando el cuidado del medio ambiente.	A veces maneja y dispone los residuos del proceso productivo donde corresponde en la parcela.	
Riego y drenaje L:10% ML:6% PM: 4%	Riega utilizando técnicas básicas de irrigación de manera correcta y eficiente considerando los requerimientos de los cultivos, plazos establecidos y estándares de calidad.	Riega utilizando técnicas básicas de irrigación de manera parcial y/o ineficiente. Se evidencia capacidad de corregir procedimientos mal realizados.	Riega utilizando técnicas básicas de irrigación de manera parcial y/o ineficiente. No se evidencia capacidad de corregir procedimientos mal realizados.	
	Alimenta el plantel	Alimenta parcialmente al	Alimenta de manera	

Alimentación de animales L:10% ML:6% PM: 4%	pecuario de manera correcta y eficiente en función de la especie, edad y bienestar animal.	plantel pecuario. Se evidencia desprolijidad en función de la especie, edad y bienestar animal.	incorrecta o no alimenta al plantel pecuario en función de la especie, edad y bienestar animal	
Manejo cultural de especies vegetales L:10% ML:6% PM: 4%	Siempre realiza manejo cultural de las especies vegetales al aire libre y ambiente forzado con herramientas pertinentes.	Generalmente realiza manejo cultural de las especies vegetales al aire libre y ambiente forzado con herramientas pertinentes.	Ocasionalmente o nunca realiza manejo cultural de las especies vegetales al aire libre y ambiente forzado con herramientas pertinentes.	

### **RUBRICA DE EVALUACIÓN DE TURNO 3° y 4° MEDIO**

CRITERIOS	DESCRPTORES DE HABILIDADES GENERICAS			PUNTAJE
	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	POR MEJORAR	
Trabajar en equipo L:15% ML:9% PM: 6%	Trabaja eficazmente en equipo coordinando acciones con otros y prestando cooperación para el buen cumplimiento de la actividad en terreno.	Trabaja generalmente eficaz en equipo coordinando acciones con otros y prestando cooperación para el buen cumplimiento de la actividad en terreno.	Trabaja algunas ocasiones de manera eficaz en equipo coordinando acciones con otros y prestando cooperación para el buen cumplimiento de la actividad en terreno.	
Respeto hacia sus pares y docentes L:20% ML:12% PM: 8%	Demuestra una actitud de respeto hacia el resto de sus compañeros y docente, manteniendo orden y disciplina durante la actividad en terreno.	Demuestra una actitud de respeto hacia el resto de sus compañeros y docente de manera parcial manteniendo orden y disciplina durante la actividad en terreno.	Demuestra una actitud indiferente o negativa hacia el resto de sus compañeros y docente durante la actividad en terreno.	
Uso de indumentaria L:20% ML:12% PM: 8%	Uso correcto de indumentaria (overol y botas)	Uso incorrecto de indumentaria (overol y botas) (overol puesto hasta la cintura) y/o no presenta botas o zapatos de seguridad.	Uso de manera incorrecta el overol (amarrado a la cintura) y no presenta botas o no presenta indumentaria de terreno.	
Orden y Limpieza L:10% ML:6% PM: 4%	Siempre mantiene el orden y limpieza de bodegas y corrales	A veces mantiene el orden y limpieza de bodegas y corrales	Rara vez mantiene el orden y limpieza de bodegas y corrales	
DESCRPTORES DE HABILIDADES TÉCNICAS				
Preparación de suelo/sustrato L5% ML:3% PM:2%	Prepara el suelo/sustrato utilizando de manera correcta las herramientas e insumos, respetando normas de seguridad	Prepara el suelo utilizando generalmente las herramientas de manera correcta y respetando normas de seguridad.	Ocasionalmente o rara vez prepara el suelo utilizando las herramientas de manera correcta y respetando normas de seguridad.	
Manejo de residuos L5% ML:3% PM:2%	Siempre maneja y dispone los residuos del proceso productivo donde corresponde en la parcela considerando el cuidado del medio ambiente.	Generalmente maneja y dispone los residuos del proceso productivo donde corresponde en la parcela considerando el cuidado del medio ambiente.	Siempre maneja y dispone los residuos del proceso productivo donde corresponde en la parcela considerando el cuidado del medio ambiente.	
Riego y drenaje L5% ML:3% PM:2%	Riega y drena utilizando técnicas de tipo gravitacional y	Riega y drena utilizando técnicas de tipo gravitacional	Riega y drena utilizando técnicas de tipo gravitacional y presurizado	

	presurizado de manera correcta y continúa considerando los requerimientos de los cultivos, plazos establecidos y estándares de calidad.	y presurizado de manera parcial y/o interrumpida. A veces considera los requerimientos de los cultivos, plazos establecidos y estándares de calidad	de manera incorrecta u ocasional. Raramente considera los requerimientos de los cultivos, plazos establecidos y estándares de calidad.	
Alimentación de animales L5% ML:3% PM:2%	Alimenta el plantel pecuario de manera correcta en función de la especie, edad y bienestar animal.	Alimenta parcialmente correcto al plantel pecuario en función de la especie, edad y bienestar animal.	Alimenta de manera incorrecta al plantel pecuario en función de la especie, edad y bienestar animal	
Manejo cultural de especies vegetales L5% ML:3% PM:2%	Siempre realiza manejo cultural de las especies vegetales al aire libre y ambiente forzado con herramientas pertinentes.	Generalmente realiza manejo cultural de las especies vegetales al aire libre y ambiente forzado con herramientas pertinentes.	Ocasionalmente o nunca realiza manejo cultural de las especies vegetales al aire libre y ambiente forzado con herramientas pertinentes.	
Operación de maquinaria, equipos e implementos L5% ML:3% PM:2%	Opera maquinaria y/o aplica plan de mantenimiento de maquinaria, equipos e implementos agrícolas según plan de prevención de riesgo y normativa.	Opera maquinaria y/o aplica plan de mantenimiento de manera parcial según plan de prevención de riesgo y normativa.	Opera maquinaria manera incorrecta maquinaria, equipos e implementos agrícolas. No sigue lineamientos según plan de prevención de riesgo y normativa.	
Asistencia a médico veterinario  L5% ML:3% PM:2%	Asiste a médico veterinario de turno realizando inventario, apoyando procedimientos y realizando tratamientos carácter preventivo y curativo a los animales, utilizando distintas técnicas según especificaciones y normativa de seguridad	Asiste a médico veterinario de turno de manera parcial o desprolija pero se evidencia capacidad para corregir y realizar los procedimientos correctos	Asiste a médico veterinario de turno de manera parcial o desprolija no se evidencia capacidad para corregir y realizar los procedimientos correctos	

**Consideraciones importantes:**

- Los estudiantes que no asistan al turno, deberán realizar devolución de los días ausentados, cuando el Jefe de Producción y/o especialidad lo indique y publique en el Diario mural de salas y del patio del establecimiento. Si esta falta de asistencia no es justificada o no se justifica a tiempo, incidirá directamente dentro de la evaluación del turno. La justificación de la inasistencia debe ser con certificado médico, el cual se debe entregar hasta 3 días posterior al comienzo de la licencia médica. Si el alumno es retirado por el apoderado o apoderado suplente, deberá recuperar la jornada de turno bajo las siguientes características:

- si el alumno es retirado antes de las 14:00 hrs, deberá recuperar la jornada completa.
- Si el alumno es retirado después de las 14:00 hrs, deberá recuperar media jornada.

- El estudiante no debe dejar el overol y/o botas en bodega, parcela, ni en ninguna dependencia del establecimiento. Por lo tanto, el Liceo no se hará responsable del overol y botas si alguna de éstas se extravía o se daña.

- El estudiante es responsable de las herramientas, equipos u indumentaria especial que solicite en bodega u oficina de UTPro y debe registrarse en planillas dispuestas, cuando necesite realizar una actividad específica durante el turno. Si la(s) herramienta(s) solicitadas se extravían o se rompen por un mal uso de esta, se debe reponer la(s) herramienta(s) extraviada(s) o dañada(s) por parte del alumno.

- Si se presenta alguna situación de irresponsabilidad por parte del estudiante en el cuidado de los animales del establecimiento, éste se debe hacer cargo de la situación y responder si es necesario de acuerdo el debido proceso de investigación y reglamento interno del establecimiento

- Si se sorprende a los estudiantes cometiendo faltas al reglamento interno del establecimiento que se encuentren en turno se comunicará de manera inmediata al Jefe del Especialidad y/o Producción y se informará al Inspector General del establecimiento. (véase Reglamento Interno).

**Objetivos de aprendizaje de la especialidad, Aprendizajes esperados y actividades desarrolladas en semana en turno.**

Módulo	Objetivo de aprendizaje de especialidad	Aprendizaje esperado	Actividad pedagógica Turno de parcela
Manejo de suelo y residuos	<p>OA 1 Preparar el suelo para establecer distintos tipos de cultivos y praderas, utilizando técnicas, maquinaria, instrumental analítico, implementos e insumos apropiados, considerando sistemas de producción, condiciones del terreno y ecosistema, y resguardo y protección del recurso suelo.</p> <p>OA 5 Manejar y disponer los residuos del proceso productivo, considerando el cuidado del ambiente, de acuerdo a la legislación vigente.</p> <p>OA 7 Registrar el manejo productivo y la producción del sistema en forma manual y digital, para el control de gestión de la producción agropecuaria, utilizando formatos establecidos en el sector</p>	<p>5 Prepara el suelo trabajando en equipo, utilizando maquinaria y equipos, según el tipo de suelo, condiciones edafoclimáticas y respetando el ecosistema según estándares de calidad, plazos establecidos y normas de seguridad.</p> <p>6 Utiliza y dispone de residuos, respetando el ecosistema, legislación y especificaciones técnicas.</p>	Preparación de suelo con la utilización de diferentes tipos de herramienta y especies a establecer posteriormente en los sectores.
Manejo de técnicas de riego	<p>OA 2 Regar y drenar de acuerdo a los distintos sistemas de producción vegetal, utilizando técnicas de tipo gravitacional y equipos para el riego tecnificado, considerando los requerimientos de los cultivos, las condiciones climáticas y del terreno, el</p>	<p>3 Riega y drena utilizando técnicas de tipo gravitacional y presurizado, considerando los requerimientos de los cultivos, plazos establecidos y estándares de calidad, previniendo potenciales situaciones de riesgo.</p>	<p>Regar utilizando diferentes técnicas según suelo, tipo de sistema de riego y especie.</p> <p>Manejo del riego a. Efectuar revisión de laterales y microaperosores en correcta posición b. Realizar Limpieza manual de filtro automático.</p>

	<p>resguardo del recurso hídrico y la legislación correspondiente.</p> <p>OA 8 Utilizar sistemas de información remota e instrumental analítico para obtener y transmitir información necesaria para la agricultura de precisión, aplicable a los manejos productivos del predio.</p>	<p>5 Comunica información obtenida a través del instrumental analítico y/ o información remota de las condiciones del predio.</p>	<p>i. Verificar deslizamiento de embolo.</p> <p>c. Efectuar riego de acuerdo a cronograma</p> <p>i. Programar riego automático para la semana (recibir instrucción UTPro)</p> <p>d. Realizar aforo de caudal y medición de presión de trabajo obtención de Coeficiente de uniformidad (CU%) en sector.</p> <p>Mantener planillas de riego según indicaciones del docente de la asignatura.</p>
Técnica de reproducción vegetal	<p>OA 3 Aplicar técnicas de reproducción vegetal, de acuerdo a las características de las especies y los planes de producción.</p>	<p>2 Maneja viveros en el marco de la producción sustentable, realizando un monitoreo detallado de acuerdo a las normas productivas y la legislación vigente</p>	<p>Maneja labores culturales (riego, desmalezado, etc.) en almácigos de diferentes especies vegetales. Dichos almácigos se encuentran en el invernadero nuevo.</p>
Alimentación y pesaje pecuario	<p>OA 4 Aplicar técnicas de alimentación y pesaje en planteles pecuarios con fines productivos, según la especie, el sistema y el destino de la producción.</p> <p>OA 7 Registrar el manejo productivo y la producción del sistema en forma manual y digital, para el control de gestión de la producción agropecuaria, utilizando formatos establecidos en el sector</p>	<p>3 Alimenta el plantel pecuario en función de sus requerimientos nutritivos y los parámetros de producción, según el plan de producción, el bienestar animal y prevención de riesgos asociados.</p> <p>4 Mantiene planillas de cálculo actualizadas, para registro productivo según formatos establecidos</p>	<p>Alimentar según, cantidad, especie y edad procurando el bienestar animal.</p> <p>Mantener planillas de alimentación diaria de los animales de parcela según indicaciones del docente de la asignatura.</p>
Control de plagas y enfermedades	<p>OA 6 Aplicar técnicas de sanidad vegetal y control de plagas, enfermedades y malezas a través de métodos preventivos y curativos, tanto químicos como orgánicos y biológicos, de acuerdo a las necesidades de los distintos cultivos, modalidades y destinos de la producción, cautelando la legislación sanitaria, ambiental y laboral vigente.</p> <p>OA 7 Registrar el manejo productivo y la producción del sistema en forma manual y digital, para el control de gestión de la producción agropecuaria, utilizando</p>	<p>1 Monitorea, en conjunto con su equipo de trabajo, el estado sanitario del cultivo o de la plantación, considerando los fundamentos del control biológico y de manejo integrado de plagas (MIP).</p> <p>3 Controla malezas, plagas y enfermedades, de acuerdo al diagnóstico y según las especificaciones técnicas, legislación vigente, y métodos de control adoptados, utilizando eficientemente los recursos y aplicando las normas de seguridad e higiene personal.</p>	<p>Monitoreo de plagas y enfermedades de los cultivos establecidos en parcela.</p> <p>Control de malezas de modo manual a través de herramientas en sectores requeridos según indicaciones de docente de la asignatura.</p>

	formatos establecidos en el sector		
Técnicas de cultivo de especies vegetales	OA 1 Aplicar técnicas de cultivo de especies vegetales (hortícolas, frutales, cereales, cultivos industriales), al aire libre y en ambientes forzados, utilizando maquinaria, herramientas e instrumental, de acuerdo a las características fisiológicas de los cultivos, propósitos productivos, sistema de producción, características del terreno y del ecosistema, según la legislación vigente	2 Establece especies vegetales adecuadas para cultivar, considerando el tipo de suelo, características del terreno, aspectos fisiológicos, época de cultivo y el propósito productivo.  3 Realiza manejo cultural de las especies vegetales al aire libre y en ambientes forzados, con herramientas y equipamientos pertinentes teniendo en cuenta la legislación ambiental vigente, la eficiencia energética y potenciando el trabajo en equipo	Establecer especies vegetales en los sectores asignados y respetando las indicaciones del docente de la asignatura. Realizar manejo de labores culturales en los sectores de invernadero y sector de hortalizas.
Manejo para optimización productiva de frutales	OA 2 Podar, ralear y conducir frutales para optimizar la producción, utilizando equipos y herramientas, de acuerdo a las características de la especie, propósitos productivos, sistemas de producción, características del terreno y clima, según legislación vigente	1 Poda eficientemente de acuerdo a características de la especie, los propósitos productivos, los sistemas de producción y la legislación vigente, potenciando el trabajo en equipo.  2 Ralea especies vegetales según el destino de la producción, equipos y herramientas disponibles, clima y legislación vigente.	Poda de acuerdo a las características de la especie que se encuentran en la parcela del establecimiento.  Realizar la labor de raleo en damascos en el periodo indicado por la docente de la asignatura.
Postcosecha y guarda de productos agrícolas	OA 3 Ejecutar prácticas de post cosecha, dirigidas al fruto y al predio, a fin de resguardar la calidad del producto y sustentabilidad del predio.  OA 4 Ejecutar labores de acopio, clasificación y guarda de productos agrícolas diversos, de acuerdo a sus características fisiológicas y a sus destinos en el corto, mediano y largo plazo	1 Almacena productos de distintas especies vegetales, considerando sus diferentes procesos de maduración, los factores que lo afectan, los requerimientos del mercado de destino y las normativas vigentes.  2 Desarrolla labores de acopio y clasificación en el packing, considerando las características del producto, las exigencias del mercado de destino, eficiencia energética y la normativa de seguridad e higiene vigente.  3 Desarrolla labores de postcosecha para resguardar la calidad del producto según uso eficiente de insumos,	

		<p>asegurando cuidado energético y ambiental.</p> <p>4 Realiza labores de guarda de productos agrícolas según sus características fisiológicas, el mercado de destino y la normativa vigente respecto de prevención de riesgos</p>	
Mantenimiento de maquinarias y equipos agrícolas	OA 5 Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo básico de la maquinaria, equipos e implementos agrícolas	<p>2 Opera maquinaria, equipos e implementos agrícolas en los predios, según el plan de prevención de riesgos y normativa vigente.</p> <p>3 Realiza mantenimiento de maquinaria, equipos e implementos agrícolas, según los manuales de uso y normativas de seguridad.</p>	<p>Operar maquinaria según necesidad requerida en parcela, dicha operación esta supervisada por el docente de asignatura.</p> <p>Realización de mantención y limpieza de las diferentes maquinarias bajo supervisión de docente de asignatura.</p>
Reproducción animal	OA 3 Aplicar técnicas de reproducción animal, tales como sincronización, detección o inducción de celo, asistencia a la monta, inseminación artificial, control del estado gestacional en simulación o ambiente real, según especie, objetivos de producción y procedimientos establecidos.	1 Realiza inducción, sincronización y detección de celos en hembras, de acuerdo a los fundamentos de la reproducción animal, según las técnicas existentes, resguardando el bienestar animal	Realización de detección de celos en hembras de los animales en parcela resguardando el bienestar animal.
Sanidad y bienestar animal	OA 5 Aplicar planes sanitarios y de bienestar animal en una explotación pecuaria, durante las diversas etapas del ciclo vital, mediante acciones y condiciones preventivas, y tratamientos curativos sencillos que no implican cirugía	<p>2 Realiza tratamientos curativos sencillos, respetando el bienestar animal y manteniendo un uso racional de los recursos.</p> <p>3 Controla el estado sanitario de los animales, según el plan de producción y normativas de bienestar animal y de higiene y seguridad vigentes</p>	<p>Realizar tratamiento básicos curativos o preventivos a los animales con indicaciones y supervisión del docente de asignatura.</p> <p>Limpieza y aseo profundo del sector pecuario procurando el bienestar animal.</p> <p>Registrar en planillas los tratamientos realizados a los animales durante el periodo indicado por el docente de la asignatura.</p>